



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

436/91

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 07 de Octubre de 1.991  
 Expediente Nro.: 12.042/91  
 Referente Nro. : 08/91

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 254/91 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 3 (TRES) cargo/s de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s BIOQUIMICA de la/s carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución Nro.: 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO  
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 3 (TRES) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura/s BIOQUIMICA de la/s Carrera/s de NUTRICION Y ENFERMERIA llamado por Resolución Interna Nro.: 254/91 a la/s siguiente/s persona/s:

	DOCUMENTO
- ROYO FERNANDEZ, SILVIA MONICA	13.701.459
- TORRES, JORGE ERNESTO	8.182.888
- DIMARCO DE SGOIFO, SILVIA A.	12.790.814
- DIAZ, OSCAR JOAQUIN	6.258.099
- COSSÉDDU, JORGE NICOLAS	8.016.809

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.

may  
3/10  
APA

MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



Lda. MONICA E. DOUCEIRO de CADENA  
VICE-DECANO  
A/C. DE DECANATO